

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52635 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: José Antonio Mulet Sbert (NIF-44325085Z).

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNA 0001086/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0003312.

Fecha del Auto: 5 de noviembre de 2019 Administrador concursal: Melsión Ramis Perelló.

Comunicación de créditos: en la dirección electrónica notificaciones@ramisabogados.com o postal Avenida de Alexandre Roselló, número 26, 1.º, Palma (07002); en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado; en la forma establecida por el artículo 85 de la Ley Concursal.

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190068918-1